SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA N°1/2023 AREA EDUCACION

DECRETO DSP N°0002/2023

LO BARNECHEA, 23-01-2023

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N° 7 del Decreto DAL Nº 992 de fecha 30 de agosto de 2021, que deroga decreto que indica y aprueba nuevo reglamento de delegación de atribuciones alcaldicias; en los artículos 56 y 63 letra i y j de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

TENIENDO PRESENTE:

a) Que, mediante Decreto DAL N° 1314 del 09 de diciembre 2022, se aprobó el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.

b) Que, posteriormente a la aprobación del presupuesto, la Dirección de Educación ha requerido realizar las modificaciones detalladas en la Modificación Interna Educación N°1, que contempla modificaciones presupuestarias dentro del ítem 215.21 denominado “C x P Gastos en Personal”.

c) Que, se da cuenta de la propuesta en la Modificación Presupuestaria Sistema Contable Nº 6 de fecha 20 de enero de 2023.

DECRETO

1. **APRUÉBASE,** la Modificación Presupuestaria Interna de Educación N° 1 según el siguiente detalle:

CUENTA	SP	DENOMINACION	AUMENTA	REBAJA	CREA
2152103001001	01	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	2.807.621	0	0
2152103004001001	01	Sueldo Base	0	28.151.621	0
2152103999999999	01	Otras Asignaciones	0	0	25.344.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

PABLO ESTEBAN GAMARRA CAMUS
DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

Código: 413720538632231 validar en https://ws-prod-agile.edoc.cl/utils/verify